

CSW59 Balance de la Plataforma de Acción de Beijing

La Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, integrada por periodistas de 36 países de cuatro continentes, hemos trabajado a favor de una comunicación y un periodismo que incluyan y no discriminen, conceptos y acciones fundamentales para las democracias en nuestras sociedades, la democratización de los medios y el empoderamiento de las periodistas.

Expresamos nuestra preocupación e indignación por los escasos avances en el cumplimiento del Capítulo J de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, referente a Mujeres y Medios de Comunicación.

Nos sorprende y preocupa que dentro de la evaluación de los 20 años de la plataforma no se le haya dado la relevancia que tiene el apartado J para la transformación cultural hacia la igualdad y para el conocimiento y goce de todos los derechos humanos de las mujeres.

Junto con la Alianza Global de Medios y Género (GAMAG por sus siglas en inglés) apoyamos plenamente la propuesta de incluir objetivos del capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda post 2015.

Convencidas de que los derechos de las mujeres a la comunicación y la información son parte fundamental del conocimiento y ejercicio de otros derechos humanos así como de la consolidación de la democracia y la ciudadanía, junto a la búsqueda de cambios de la representación sobre ellas en el imaginario y la acción pública, la igualdad y el desarrollo de los países, señalamos la falta de análisis, seguimiento y acompañamiento de los gobierno y las industrias de comunicación y periodismo para que el ejercicio y aplicación del Capítulo J sea una realidad en la comunicación y los medios.

Por lo anterior, exigimos a los Estados y gobiernos, a las industrias de comunicación y periodismo, a la Organización de Naciones Unidas:

- * Establezcan objetivos y metas específicas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que den cumplimiento al Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing.
- *Garantizar la incorporación de las periodistas en los mecanismos de participación para la creación de las metas y acciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- *Garantizar a las periodistas el derecho a la libertad de expresión, la integridad, y una vida libre de violencias.
- *Impulsar propuestas periodísticas y comunicacionales con perspectiva de género y fortalecer las ya existentes.
- *Mejorar las condiciones laborales de las periodistas.
- *Se comprometan a generar las vías necesarias que posibiliten a las periodistas a adquirir y/o crear medios de comunicación.
- *Garanticen que en todas las instancias de supervisión y regulación del comportamiento de los medios de comunicación se cuente con comisiones específicas especializadas en perspectiva de género.
- *Asegurar en los foros internacionales de la ONU el derecho a la comunicación e información de las mujeres con traducción a todos los idiomas.